

RESOLUCIÓN NÚMERO 1065992 DE 2026**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202661202521442 del 7 de julio de 2026, la funcionaria **OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.346.766, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó permiso remunerado para atender a familiar enfermo por el día 10 de julio de 2026, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 09 de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, al funcionario **GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.240.264, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Investigaciones Administrativa al Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 1065992 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el día 10 de julio de 2026, al funcionario **GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.240.264, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Investigaciones Administrativa al Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los nueve día(s) del mes de Julio de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 09-07-2026 04:17 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

